

## **Municipio de Asientos, Aguascalientes**

### **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-D-01002-19-0499-2021

499-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	44,345.5
Muestra Auditada	38,563.0
Representatividad de la Muestra	87.0%

Respecto de los 519,149.6 miles de pesos transferidos durante el ejercicio fiscal 2020 al Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al Municipio de Asientos, Aguascalientes, que ascendieron a 44,345.5 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión 38,563.0 miles de pesos, que significaron el 87.0% de los recursos asignados a dicho ente.

#### ***Resultados***

##### **Control Interno**

1. Se realizó la evaluación del control interno instrumentado por el municipio de Asientos, Aguascalientes, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio fiscal 2020 con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan las respuestas a dicho cuestionario y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

**FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO DEL  
MUNICIPIO DE ASIENTOS, AGUASCALIENTES**

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<p>Se realizaron acciones tendientes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos, como la emisión de un código de ética y de conducta.</p> <p>Se estableció la estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</p> <p>Se estableció un grupo de trabajo en materia de control interno para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio.</p> <p>Integró un comité de administración de riesgos, así como un Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Asientos.</p> <p>Contó con un Manual General de Organización.</p>	<p>No contó con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>No contó con medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta contrarias a lo establecido por la Contraloría Interna.</p> <p>No se tiene establecido un comité o grupo de trabajo en materia de ética e integridad.</p> <p>No informó a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional que involucren a los servidores públicos de la institución.</p> <p>No contó con un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación y ascensos. Tampoco contó con un catálogo de puestos y un programa de capacitación para el personal.</p>
Administración de Riesgos	<p>Contó con un Plan de Desarrollo 2019-2021 en el que se establecen los objetivos y metas estratégicas, los cuales fueron comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables para su cumplimiento.</p> <p>Contó con una Guía Consultiva de Desempeño Municipal para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo y se establecieron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.</p>	<p>No acreditó haber realizado acciones para comprobar que cuenta con un lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción.</p> <p>No identificó los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p> <p>No realizó la evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos (administrativos) por los que se realizan las actividades para cumplir con los objetivos institucionales.</p> <p>No elaboró un plan de mitigación de riesgos.</p>
Actividades de Control	<p>El municipio contó con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</p> <p>Contó con un inventario de programas informáticos en operación.</p> <p>Contó con Lineamientos de Seguridad informática.</p>	<p>No contó con un programa de adquisiciones de equipos y software.</p> <p>No contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones.</p>
Información y Comunicación	<p>Estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>No aplicó una evaluación de control interno y/o de riesgos para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.</p> <p>No informó periódicamente al Titular sobre la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno Institucional.</p> <p>No contó con un plan de recuperación en caso de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente con el logro de objetivos y metas institucionales.</p>
Supervisión	<p>Realizó auditorías externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p> <p>Estableció controles para supervisar las actividades susceptibles de corrupción.</p>	<p>No realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p>

**FUENTE:** Cuestionario de control interno aplicado al municipio de Asientos, Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2020.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 54 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Asientos, Aguascalientes, en un nivel medio.

La Auditoría Superior de la Federación considera que el municipio de Asientos, Aguascalientes, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control; sin embargo, éstas no resultan razonables para las actividades que se realizan y no garantizan la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, la confiabilidad de su información y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

La Contraloría del municipio de Asientos, Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación mediante los oficios números DC-2022/01, de fecha 03 de enero de 2022 y DC-2022/053, de fecha 07 de enero de 2022, que acreditan la implementación de los mecanismos de atención, por lo que se solventa la observación.

### **Transferencia de los Recursos**

2. El Gobierno del Estado de Aguascalientes transfirió en los primeros diez meses del año por partes iguales los 44,345.5 miles de pesos que le fueron asignados al municipio de Asientos, Aguascalientes, mediante el FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado; dichos recursos fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva que se contrató, que de forma previa se hizo del conocimiento del Gobierno del Estado de Aguascalientes, y en la cual se administraron exclusivamente dichos recursos junto con los rendimientos financieros que generaron. Asimismo, se comprobó que no transfirió los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios.

### **Integración de la Información Financiera**

3. El municipio de Asientos, Aguascalientes, mantuvo registros específicos debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo; además, que dichos registros se encuentran respaldados en la documentación original que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos, la cual se canceló con la leyenda "Operado" e identificó con el nombre del fondo; asimismo, se constató que los pagos se realizaron en forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios y, con la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

4. El municipio de Asientos, Aguascalientes, no realizó la integración de la información financiera relativa con las notas a los estados financieros en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y no dispuso de un manual de contabilidad.

El Órgano de Control Interno del municipio de Asientos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CTA-P-01-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Destino de los Recursos**

5. El municipio de Asientos, Aguascalientes, recibió recursos por 44,345.5 miles de pesos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, y durante su administración generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020, por 8.2 miles de pesos, por lo que el total disponible a esa fecha fue de 44,353.7 miles de pesos; por su parte, en el periodo de enero a marzo de 2021, generó rendimientos financieros por 0.01 miles de pesos, por lo que el monto disponible al 31 de marzo de 2021, fue de 44,353.7 miles de pesos. De estos recursos disponibles, se constató que al 31 de diciembre de 2020, comprometió 44,340.9 miles de pesos y pagó 44,171.9 miles de pesos, lo que representó el 99.9% y el 99.6%, respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021, registró pagos por un total de 44,340.9 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del disponible a esta fecha, como se muestra a continuación:

**EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FIS MDF**  
**CUENTA PÚBLICA 2020**  
**( Miles de pesos )**

Rubro / Concepto	Núm. de obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible		
<b>Comprometidos y pagados</b>							
<b>Recursos aplicados a los objetivos del fondo</b>							
Agua potable	9	2,623.9	2,607.3	2,623.9	5.9		
Alcantarillado	15	8,002.2	7,912.6	8,002.2	18.0		
Electrificación rural y de colonias pobres	1	27.7	27.7	27.7	0.1		
Infraestructura básica del sector salud y educativo	1	18.4	18.4	18.4	0.1		
Mejoramiento de vivienda	51	5,287.0	5,287.0	5,287.0	11.9		
Urbanización	66	22,239.5	22,226.7	22,239.5	50.1		
<b>Subtotales</b>	<b>143</b>	<b>38,198.7</b>	<b>38,079.7</b>	<b>38,198.7</b>	<b>86.1</b>		
<b>Otras inversiones</b>							
Gastos indirectos	1	614.5	564.5	614.5	1.4		
Obligaciones financieras (fuente de pago)	16	5,527.1	5,527.1	5,527.1	12.4		
Comisiones bancarias		0.6	0.6	0.6	0.0		
<b>Subtotales</b>	<b>17</b>	<b>6,142.2</b>	<b>6,092.2</b>	<b>6,142.2</b>	<b>13.8</b>		
<b>Totales (A)</b>	<b>160</b>	<b>44,340.9</b>	<b>44,171.9</b>	<b>44,340.9</b>	<b>99.9</b>		
<b>No comprometidos o no pagados</b>		<b>No comprometido</b>	<b>No pagado</b>	<b>No pagado</b>	<b>% del disponible</b>	<b>Reintegrados a la TESOFE</b>	<b>Por reintegrar a la TESOFE</b>
Recursos no comprometidos <sup>1/</sup>		12.8	12.8	12.8	n.s.	12.8	
Intereses generados de enero a marzo de 2021		0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.	
Recursos comprometidos no pagados		0.0	169.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Totales (B)</b>		<b>12.8</b>	<b>181.8</b>	<b>12.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>12.8</b>	
		<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>% del disponible</b>		
<b>Disponible (A + B)</b>		<b>44,353.7</b>	<b>44,353.7</b>	<b>44,353.7</b>	<b>100.0</b>		

**FUENTE:** Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del municipio de Asientos, Aguascalientes.

**Nota:** 1/ Corresponde a retenciones reintegradas por error en su cálculo y transferido a otra cuenta.

n.s. No significativo.

De lo anterior se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de marzo de 2021 por 12.8 miles de pesos y rendimientos financieros generados en el primer trimestre de 2021 por 0.01 miles de pesos, que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

6. El municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 38,198.7 miles de pesos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, para el pago de 143 obras y acciones que beneficiaron directamente a la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, en las localidades con los dos niveles de rezago social más altos, que son medio y alto, y en el caso de las localidades que presentan un nivel de pobreza extrema, se acreditó mediante el Cuestionario Único de Información Socioeconómica, que la cobertura del proyecto benefició a los sectores de la población en pobreza extrema y rezago social; asimismo, se verificó que las obras corresponden a los conceptos de gasto que se establecen en el catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), como se muestra a continuación:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISMDF 2020 POR CRITERIO DE INVERSIÓN**  
(Miles de pesos)

Criterio de Inversión	Núm. de obras y acciones	Importe Pagado	% Disponible del Fondo
Inversión en obras y acciones que benefician directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema			
Inversión en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales	1	34.5	0.1
Inversión en localidades con los dos grados de rezago social más altos	26	2,324.6	5.2
Inversión en zonas con pobreza extrema focalizada	116	35,839.6	80.8
<b>TOTALES</b>	<b>143</b>	<b>38,198.7</b>	<b>86.1</b>

**FUENTE:** Expedientes de obra del FISMDF 2020 del municipio de Asientos, Aguascalientes, visita de obra, Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, Grado de rezago social según localidad e Informe anual sobre la situación de pobreza extrema y rezago social publicados por el CONEVAL y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por lo anterior, se determinó que el municipio de Asientos, Aguascalientes, invirtió 34.5 miles de pesos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 para la atención de las Zona de Atención Prioritaria Urbanas, dicho importe significó el 0.1% de los recursos disponibles y el Porcentaje de Inversión en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas del municipio (PIZUi) fue de 0.01% del porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas determinado mediante la fórmula contemplada en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por lo que se constató que el resto de los recursos se invirtieron en población con los dos grados de rezago social y pobreza extrema.

7. El municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 5,527.1 miles de pesos de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2020, para el pago de un financiamiento con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., que de acuerdo con lo registrado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2020 de la Secretaría de Bienestar dicho crédito se destinó a la realización de 16 obras para urbanización, agua potable, alcantarillado y drenaje en beneficio a la población en pobreza extrema, contó con la autorización por parte de la Legislatura local, así como de la inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) en el Registro Público Único y el registro estatal de deuda pública y no rebasó el 25.0% para dichas obligaciones.

**8.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, no destinó recursos del FISMDf para el ejercicio fiscal 2020 al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**9.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó 614.5 miles de pesos del FISMDf para el ejercicio fiscal 2020 al pago de gastos indirectos, que representan el 1.4% del total de los recursos del fondo, por lo que no excedió el 3.0% del límite establecido para dicho concepto; asimismo, los recursos fueron destinados para el pago de servicios de control y seguimiento de obras y programas y supervisión de obra, conceptos que se encuentran comprendidos en el catálogo del FAIS.

#### **Obras y Acciones Sociales (Obra Pública)**

**10.** Con la revisión a los expedientes técnico unitarios de una muestra de auditoría de 13 procedimientos de contratación de obras públicas pagadas y ejecutadas totalmente con recursos del FISMDf para el ejercicio fiscal 2020, se comprobó que el municipio de Asientos, Aguascalientes, adjudicó dichas obras de acuerdo con el marco jurídico aplicable; están amparadas en contratos debidamente formalizados y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los contratistas; los cuales no se encontraban inhabilitados, ni en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

**11.** De la verificación física a los conceptos susceptibles de revisar de una muestra de 12 obras públicas donde se ejercieron recursos del FISMDf para el ejercicio fiscal 2020 por un importe de 10,626.8 miles de pesos, que representan el 27.8% del total de recursos por 38,198.7 miles de pesos que se ejercieron en el fondo por concepto de infraestructura, de las cuales se comprobó que el municipio de Asientos, Aguascalientes, ejecutó dichas obras conforme a los plazos y especificaciones contratadas, que las cantidades y volúmenes verificados corresponden a los presentados en las estimaciones pagadas y que las obras se encuentran concluidas y en operación; asimismo, se verificó que los contratistas garantizaron los anticipos otorgados.

**12.** De la revisión a los expedientes técnico unitarios y de la verificación física de los conceptos susceptibles de revisar de una muestra de auditoría de siete obras en la modalidad de administración directa, pagadas y ejecutadas totalmente con recursos del FISMDf para el ejercicio fiscal 2020, se verificó que disponen del acuerdo de ejecución correspondiente; contaron con capacidad técnica y administrativa para la realización de las obras y fueron entregadas a las instancias correspondientes para su operación; asimismo, se constató que están concluidas y en operación.

### **Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**

**13.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, no destinó recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 para adquisiciones, arrendamientos o servicios.

### **Transparencia en el Ejercicio de los Recursos**

**14.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio los resultados alcanzados, conforme a los lineamientos de información pública financiera del CONAC.

**15.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, remitió a la entidad federativa los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos para el FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 y dichos informes fueron publicados en su página de internet.

**16.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISMDF para el ejercicio fiscal 2020 en la MID'S de la Secretaría de Bienestar, así como las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

**17.** El municipio de Asientos, Aguascalientes, envió a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, los informes respecto del ejercicio y resultados de los recursos del FISMDF del ejercicio fiscal 2020; sin embargo, la información remitida no es congruente ni coincidente con el monto reportado como pagado en los informes presentados, ni con el número de proyectos reportados y autorizados, debido a que no se reportó la obra FISM-02-033/2020, denominada "Construcción de red de agua potable 2a etapa, la Cera, Ciénega Grande".

El Órgano de Control Interno del municipio de Asientos, Aguascalientes, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CTA-P-02-2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.



### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 38,563.0 miles de pesos, que representó el 87.0% de los 44,345.5 miles de pesos transferidos al Municipio de Asientos, Aguascalientes, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, comprometió el 99.9% y pagó el 99.6% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó el 99.9% de los recursos disponibles a esa fecha.

En cuanto al ejercicio de los recursos del fondo, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Coordinación Fiscal; ya que se observó que no realizó la integración de la información financiera relativa con las notas a los estados financieros en términos de la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; no dispuso de un manual de contabilidad y omitió conciliar la información reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar respecto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por lo que no muestra congruencia con la información del cierre del ejercicio fiscal 2020; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Asimismo, ha diseñado un sistema de control interno con estrategias y mecanismos de control razonables para las actividades que se realizan en la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y están orientados a garantizar la eficacia en el logro de sus objetivos, la confiabilidad de la información que genera y el apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables; no obstante, con los resultados de la auditoría se evidencian debilidades en la implementación y eficacia operativa de algunos elementos de su sistema de control interno.

En cuanto a los objetivos y metas del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Municipio de Asientos, Aguascalientes, destinó el 5.9% de los recursos pagados para obras de agua potable, 18.0% en alcantarillado, 0.1% para electrificación rural y de colonias pobres, 0.1% para infraestructura básica del sector salud y educativo, 11.9% para mejoramiento de vivienda, 50.1% para urbanización, 1.4% a gastos indirectos y 12.4%, para servir como fuente de pago de obligaciones financieras, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Catálogo del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Así también, derivado que el Porcentaje de Inversión en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas del municipio (PIZUi) fue de 0.01% menor al 30.0% de los recursos para ZAP urbanas, se invirtieron recursos en la población con los dos grados de rezago social y pobreza extrema conforme lo establece la normativa.

En conclusión, el Municipio de Asientos, Aguascalientes, realizó una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.



**Asientos** | Contraloría Municipal.  
H. Ayuntamiento  
2021-2024

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos.  
**Dirección:** Contraloría Municipal  
**No. de Oficio:** DC-2022/01  
**Asunto:** El que se indica.

Real de Asientos, Aguascalientes, 03 de enero del 2022.

**LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES.**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO  
FEDERALIZADO "C".



**PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo a su muy distinguida persona con la finalidad de saludarle y a la vez dar respuesta derivado del **ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)** con número **002/CP2020**, de la auditoría practicada al Municipio de Asientos, con número **499-DS/2020**, en la cual se llevó a cabo la revisión a la Cuenta Pública 2020.

Por lo anterior se anexa al presente oficio USB que contiene evidencias referente a la observación **1.1 CONTROL INTERNO**, de igual manera se informa que con fundamento en el artículo 76 y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes se dio inicio al proceso de investigación con los siguientes números de expediente: **3.1 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA** expediente **CTA-P-01-2020** y **6.4 TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS** expediente **CTA-P-02-2020**.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
ASIENTOS, AGS

**ARQ. ANA ISABEL COLLAZO RANGEL**  
CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS

C.C.P. ARCHIVO DEL LUGAR.

3 hojas  
1 USB  
100



055  
**Asientos** Contraloría  
H. Ayuntamiento Municipal.  
2021-2024

Finalizar 7-Feb-2022

Vol. 0365

**Dependencia:** Presidencia Municipal de Asientos,  
**Dirección:** Contraloría Municipal  
**No. de Oficio:** DC-2022/053  
**Asunto:** El que se indica.

**Real de Asientos, Aguascalientes, 07 de enero del 2022.**

**LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES.**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO  
FEDERALIZADO "C".



**PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo a su muy distinguida persona con la finalidad de saludarle y a la vez informarle al alcance del oficio número **DC-2022/01** de fecha 3 de enero del presente, derivado de la **Cédula de Resultados Finales** de la auditoría practicada al Municipio de Asientos, con número **499-DS/2020**, en la cual se llevó a cabo la revisión a la Cuenta Pública 2020.

Por lo anterior se anexa al presente oficio USB debidamente certificada que contiene evidencias referente al número de resultado **1**, con procedimiento número **1.1 CONTROL INTERNO**, derivado de la cédula de resultados finales de la Auditoría Superior de la Federación.

De igual manera se informa que con fundamento en el artículo 76 y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes se dio inicio al proceso de investigación con los siguientes números de resultado:

**NÚMERO DE RESULTADO 4.**

**PROCEDIMIENTO NÚMERO 3.2 INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:** Se dió inicio al proceso de investigación por parte de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Asientos con número de expediente **CTA-P-01-2020**.

C.C.P. ARCHIVO DEL LUGAR.



*legajo*  
Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
ayuntamiento@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.



**Asientos** | Contraloría  
H. Ayuntamiento | Municipal.  
2021-2024

**NÚMERO DE RESULTADO 17.**

**PROCEDIMIENTO NÚMERO 6.4 TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.**

Se dió inicio al proceso de investigación por parte de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Asientos con número de expediente **CTA-P-02-2020**.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE  
  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
ASIENTOS, AGS.  
**ARQ. ANA ISABEL COLLAZO RANGEL**  
CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE ASIENTOS

C.C.P. ARCHIVO DEL LUGAR.



Plaza Juárez No.3, Col. Centro, C.P. 20710  
(496) 967 40 56, 967 40 29 y 967 40 15  
ayuntamiento@asientos.gob.mx  
Asientos, Aguascalientes.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Dirección de Planeación y Obras Públicas y la Tesorería Municipal.